



IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Expediente CONTR/2024/272550

Informe de la Comisión Técnica de Evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

1/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	1/46	

Tabla de Contenidos

Contenido

1. Introducción.....	5
2. Metodología de evaluación adoptada.....	5
3. Recepción de las ofertas.....	6
4. Criterios de Valoración.....	7
5. Evaluación.....	11
ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES.....	13
ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR ARANZADI.....	15
1. Descripción global de la solución propuesta (hasta 4 puntos).....	15
1.1. Grado de comprensión del proyecto y adecuación del enfoque global de la solución (hasta 2 puntos).....	15
1.2. Grado de organización y claridad de la propuesta (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta está bien organizada y es clara desde el punto de vista conceptual y técnico.	15
2. Funcionalidades del sistema (hasta 18 puntos).....	15
2.1. Gestión y administración (hasta 1 punto).....	15
2.2. Gestión de la agenda (hasta 2 puntos).....	16
2.3. Comunicaciones e integración con LEXNET (hasta 2 puntos).....	16
2.4. Gestión de expedientes (hasta 2 puntos).....	17
2.5. Comunicaciones. Registro de Entrada y Salida (hasta 2 puntos).....	17
2.6. Comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía (hasta 2 puntos).....	18
2.7. Calendario laboral (hasta 1 punto).....	18
2.8. Mensajes y avisos (hasta 1 punto).....	18
2.9. Gestión de plantillas (hasta 1 punto).....	19
2.10. Bandeja de firmas. Integración con @FIRMA (hasta 2 puntos).....	19
2.11. Módulos de informes y estadísticas (hasta 2 puntos).....	20
3. Cuadros de mandos para la ayuda en la toma de decisiones (hasta 3 puntos).....	20
4. Explotación documental avanzada (hasta 5 puntos).....	20
5. Migración de datos (hasta 2 puntos).....	21
6. Plan de Trabajo (hasta 2 puntos).....	21
6.1. Cronograma con el secuenciamiento temporal de las fases y tareas, así como sus duraciones y descripciones, incluyendo los entregables que se generan en cada fase y tarea (hasta 0,5 puntos).....	21
6.2. Propuesta de métricas de calidad del servicio y acuerdos de nivel de servicio (hasta 0,5 puntos).....	21
6.3. Perfiles participantes en cada fase y tarea, con su porcentaje de participación (hasta 0,5 puntos).....	22
6.4. Riesgos identificados y medidas para mitigarlos (hasta 0,5 puntos).....	22
7. Gobierno del proyecto (hasta 2 puntos).....	23
7.1. Órganos de gobierno, con su identificación, perfiles que los componen y responsabilidades, y modelo de relación (hasta 1 punto).....	23
7.2. Tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables (hasta 0,5 puntos).....	23
7.3. Herramientas específicas para el control y seguimiento (hasta 0,5 puntos).....	23
8. Metodología (hasta 2 puntos).....	24
8.1. Metodología para la dirección del proyecto (hasta 1 punto).....	24
8.2. Metodología para la realización de los trabajos técnicos (hasta 0,5 puntos).....	24
8.3. Aseguramiento de la calidad (hasta 0,5 puntos).....	24

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑO	FECHA	18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO		
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA		
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	2/46



9. Plan de formación, gestión del cambio y soporte técnico (hasta 3 puntos)	25
9.1. Características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas (hasta 1 punto).....	25
9.2. Propuesta para la gestión del cambio al nuevo sistema (hasta 1 punto).	25
9.3. Características del soporte técnico (hasta 1 punto).	25
10. Herramienta de análisis de rendimiento y experiencia de usuario final (hasta 3 puntos).....	26
11. Herramientas para la textualización de videos (hasta 2 puntos)	26
12. Integración con bases de datos jurídicas (hasta 2 puntos)	26
ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	28
SOLTEL.....	28
1. Descripción global de la solución propuesta (hasta 4 puntos)	28
1.1. Grado de comprensión del proyecto y adecuación del enfoque global de la solución.....	28
1.2. Grado de organización y claridad de la propuesta (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta está bien organizada y es clara desde el punto de vista conceptual y técnico.	28
2. Funcionalidades del sistema (hasta 18 puntos)	28
2.1. Gestión y administración (hasta 1 punto).....	29
2.2. Gestión de la agenda (hasta 2 puntos).	29
2.3. Comunicaciones e integración con LEXNET (hasta 2 puntos).....	30
2.4. Gestión de expedientes (hasta 2 puntos).	30
2.5. Comunicaciones. Registro de Entrada y Salida (hasta 2 puntos).....	31
2.6. Comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía (hasta 2 puntos).	31
2.7. Calendario laboral (hasta 1 punto).....	31
2.8. Mensajes y avisos (hasta 1 punto).....	32
2.9. Gestión de plantillas (hasta 1 punto).....	32
2.10. Bandeja de firmas. Integración con @FIRMA (hasta 2 puntos).	33
2.11. Módulos de informes y estadísticas (hasta 2 puntos).....	33
3. Cuadros de mandos para la ayuda en la toma de decisiones (hasta 3 puntos)	34
4. Explotación documental avanzada (hasta 5 puntos)	34
5. Migración de datos (hasta 2 puntos).....	35
6. Plan de Trabajo (hasta 2 puntos)	36
6.1. Cronograma con el secuenciamiento temporal de las fases y tareas, así como sus duraciones y descripciones, incluyendo los entregables que se generan en cada fase y tarea (hasta 0,5 puntos).	36
6.2. Propuesta de métricas de calidad del servicio y acuerdos de nivel de servicio (hasta 0,5 puntos).	36
6.3. Perfiles participantes en cada fase y tarea, con su porcentaje de participación (hasta 0,5 puntos).	37
6.4. Riesgos identificados y medidas para mitigarlos (hasta 0,5 puntos).....	37
7. Gobierno del proyecto (hasta 2 puntos)	38
7.1. Órganos de gobierno, con su identificación, perfiles que los componen y responsabilidades, y modelo de relación (hasta 1 punto).	38
7.2. Tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables (hasta 0,5 puntos).....	39
7.3. Herramientas específicas para el control y seguimiento (hasta 0,5 puntos).	39
8. Metodología (hasta 2 puntos)	40
8.1. Metodología para la dirección del proyecto (hasta 1 punto).	40
8.2. Metodología para la realización de los trabajos técnicos (hasta 0,5 puntos).	40
8.3. Aseguramiento de la calidad (hasta 0,5 puntos).	41
9. Plan de formación, gestión del cambio y soporte técnico (hasta 3 puntos)	42

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑO	FECHA	18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO		
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA		
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	3/46



9.1. Características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas (hasta 1 punto).....	42
9.2. Propuesta para la gestión del cambio al nuevo sistema (hasta 1 punto).	42
9.3. Características del soporte técnico (hasta 1 punto).....	43
10. Herramienta de análisis de rendimiento y experiencia de usuario final (hasta 3 puntos).....	44
11. Herramientas para la textualización de videos (hasta 2 puntos)	44
12. Integración con bases de datos jurídicas (hasta 2 puntos)	45

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO		FECHA		18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN				
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ				
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO				
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA				
ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		PÁGINA	4/46		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J				

1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” (expediente CONTR/2024/272550).

Este Informe ha sido preparado por la Comisión Técnica designada a tal efecto tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas admitidas a licitación. Esta Comisión ha estado compuesta por las siguientes personas adscritas a la Subdirección de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía y al Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa:

- Antonio Márquez Arbizu, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.
- Francisco Javier Manzano Moñino, Gabinete Estratégico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.
- Sergio Muñoz González, Departamento Técnico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.
- Francisco Javier Aranda García, Departamento Técnico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.
- Juan José Franco Martín, Jefe de Servicio de Documentación Jurídica y Administración del Gabinete Jurídico.
- Rosa María Durán Carrasco, Consejera Técnica del Gabinete Jurídico.

2. Metodología de evaluación adoptada

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” (expediente CONTR/2024/272550), se ha seguido la siguiente metodología:

- Constitución de la Comisión Técnica, compuesta por los miembros antes indicados, siguiendo un criterio que cumple con el marco legal establecido.
- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas en el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).
- Lectura personal de las mismas por parte de todos los integrantes de la Comisión Técnica.
- Estudio y conocimiento de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO		
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA		
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	5/46



- Análisis detallado de las ofertas.
- Verificación de la no inclusión en las ofertas de información relativa a los criterios valorables mediante fórmulas, correspondiente al sobre número 3.
- Evaluación y puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, siendo decididas de mutuo acuerdo las puntuaciones entre todos los integrantes de la Comisión Técnica. Se procede al cálculo general de la puntuación.
- Debate y propuesta de calificación técnica. Se elabora el informe de la Comisión Técnica.

3. Recepción de las ofertas

La Comisión Técnica hace constar la relación de ofertas recepcionadas para su debida valoración, en función a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Las ofertas objeto de valoración son las presentadas por las siguientes empresas:

- EDITORIAL ARANZADI, S.A. (en adelante ARANZADI).
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.U. (en adelante SOLTEL).

Una vez analizada la información aportada por las propuestas técnicas presentadas, se hace constar que ninguna de las mismas incluye en el sobre 2, objeto de valoración mediante juicio de valor, referencias a información que deba incluirse en el sobre número 3, relativa a criterios de adjudicación ponderables de forma automática.

Así mismo, se hace constar que la oferta cumple con los requerimientos establecidos en el ANEXO VI - DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	6/46	

4. Criterios de Valoración

Para el cálculo de los criterios por juicio de valor se seguirá el principio de proporcionalidad. Se aplicará el siguiente rango de puntuación:

Puntuación	Descripción
Se trata insuficientemente ... entre 0 y 2,49 puntos	Escasa calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta no se identifica lo que propone, no es coherente o no está alineado con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aporta ningún valor y/o se reproduce de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos. Y desde la perspectiva de la calidad no existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.
Se trata suficientemente ... entre 2,50 y 4,99 puntos	La calidad de lo ofertado es baja, realizando pocas aportaciones en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o el nivel de excelencia es bajo. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y/o su nivel de detalle bajo.
Se trata notablemente ... entre 5,00 y 7,49 puntos	La calidad de lo ofertado y las aportaciones realizadas son notables, en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es medio. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es suficientemente concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle adecuado.
Se trata sobresalientemente ... entre 7,5 y 10 puntos	Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor relativas al criterio/subcriterio valorado. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o el nivel de excelencia es alto. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.

Las puntuaciones de este apartado están referidas el rango 0-10, y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en la tabla de criterios del PCAP, lo cual darán la puntuación definitiva.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO		
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA		
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	7/46



Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima 48 puntos.

A continuación, se detallan los criterios:

1. Descripción global de la solución propuesta (hasta 4 puntos)

Es evaluable el grado en el cual la oferta refleja la problemática y necesidad de la Consejería con esta contratación, cómo de adecuado es el enfoque global de la solución en relación a dicha problemática y necesidad, y qué grado de organización y claridad conceptual y técnica tiene la propuesta.

Se enumeran a continuación los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

- 1.1. Grado de comprensión del proyecto y adecuación del enfoque global de la solución (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta refleja la problemática y necesidades de la Consejería y los objetivos que se persiguen con el proyecto, así como el enfoque global de la solución ofertada para cubrir dicha problemática y necesidades.
- 1.2. Grado de organización y claridad de la propuesta (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta está bien organizada y es clara desde el punto de vista conceptual y técnico.

2. Funcionalidades del sistema (hasta 18 puntos)

Se valorará el nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de las descripciones funcionales, es decir, el grado en el cual las funcionalidades cubren las necesidades y objetivos del proyecto, su grado de adecuación en relación a los mismos y grado en el cual las funcionalidades son descritas pormenorizadamente en la oferta.

Para valorar el nivel de detalle en la descripción de las funcionalidades cubiertas por la solución propuesta se tendrán en cuenta la presentación de vídeos demostrativos que ilustren el funcionamiento de la solución propuesta. Estos vídeos demostrativos serán de gran utilidad para apreciar de manera práctica y visual cómo la solución aborda diferentes aspectos clave.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

- 2.1. Gestión y administración (hasta 1 punto).
- 2.2. Gestión de la agenda (hasta 2 puntos).
- 2.3. Comunicaciones e integración con LEXNET (hasta 2 puntos).
- 2.4. Gestión de expedientes (hasta 2 puntos).
- 2.5. Comunicaciones. Registro de Entrada y Salida (hasta 2 puntos).
- 2.6. Comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía (hasta 2 puntos).
- 2.7. Calendario laboral (hasta 1 punto).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	8/46	

- 2.8. Mensajes y avisos (hasta 1 punto).
- 2.9. Gestión de plantillas (hasta 1 punto).
- 2.10. Bandeja de firmas. Integración con @FIRMA (hasta 2 puntos).
- 2.11. Módulos de informes y estadísticas (hasta 2 puntos).

3. Cuadros de mandos para la ayuda en la toma de decisiones (hasta 3 puntos)

Se valorará hasta 3 puntos el nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la solución de cuadros de mandos para la ayuda a la toma de decisiones.

4. Explotación documental avanzada (hasta 5 puntos)

Se valorará hasta 5 puntos el nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la herramienta de explotación documental avanzada.

5. Migración de datos (hasta 2 puntos)

Se valorará hasta 2 puntos la propuesta para la migración de datos al nuevo sistema de información.

6. Plan de Trabajo (hasta 2 puntos)

Se valorará cómo se van a organizar los trabajos desde el punto de vista cualitativo (qué fases), temporal (con qué duración y en qué momentos se realizarán), la relación de tareas específicas de cada fase así como sus características (entregables y perfiles participantes). También es de especial interés valorar la propuesta de métricas de calidad del servicio relativas a los entregables que se produzcan tanto en la fase de construcción inicial como de evolución, y de acuerdo de niveles de servicio. Por último, es de especial valoración evaluar los riesgos que se identifiquen en el proyecto.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

- 6.1. Cronograma con el secuenciamiento temporal de las fases y tareas, así como sus duraciones y descripciones, incluyendo los entregables que se generan en cada fase y tarea (hasta 0,5 puntos).
- 6.2. Propuesta de métricas de calidad del servicio y acuerdos de nivel de servicio (hasta 0,5 puntos).
- 6.3. Perfiles participantes en cada fase y tarea, con su porcentaje de participación (hasta 0,5 puntos).
- 6.4. Riesgos identificados y medidas para mitigarlos (hasta 0,5 puntos).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO		FECHA		18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN				
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ				
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO				
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA				
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU				
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J		PÁGINA	9/46	

7. Gobierno del proyecto (hasta 2 puntos)

Se valorará el grado de adecuación de los órganos de Gobierno del proyecto, junto con los perfiles que los componen y sus responsabilidades dentro del proyecto y el modelo de relación (pautas y políticas que dirigirán la interlocución entre todas las partes). Adicionalmente serán objeto de evaluación las tareas, entregables y herramientas específicas para el control y seguimiento del proyecto.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

7.1. Órganos de gobierno, con su identificación, perfiles que los componen y responsabilidades, y modelo de relación (hasta 1 punto).

7.2. Tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables (hasta 0,5 puntos).

7.3. Herramientas específicas para el control y seguimiento (hasta 0,5 puntos).

8. Metodología (hasta 2 puntos)

Se valorará el grado de adecuación de las metodologías aplicadas al proyecto, tanto la relativa a la dirección del proyecto como la relativa a la realización de los trabajos técnicos (desarrollos). Se valorará el grado de adecuación de procesos de aseguramiento de la calidad.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

8.1. Metodología para la dirección del proyecto (hasta 1 punto).

8.2. Metodología para la realización de los trabajos técnicos (hasta 0,5 puntos).

8.3. Aseguramiento de la calidad (hasta 0,5 puntos).

9. Plan de formación, gestión del cambio y soporte técnico (hasta 3 puntos)

Se valorarán las características del plan de formación, cómo se realizará la gestión del cambio al nuevo sistema, el soporte técnico, las herramientas de apoyo, la documentación y los manuales

9.1. Características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas (hasta 1 punto).

9.2. Propuesta para la gestión del cambio al nuevo sistema (hasta 1 punto).

9.3. Características del soporte técnico (hasta 1 punto).

10. Herramienta de análisis de rendimiento y experiencia de usuario final (hasta 3 puntos)

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	10/46	

Se valorarán las herramientas para la medición de la experiencia de usuario final y del tiempo de respuesta de las diferentes funcionalidades del sistema (hasta 3 puntos).

Esta herramienta se utilizará para, en caso de incumplimiento de los tiempos de respuesta, averiguar en qué componente se está produciendo el retraso.

11. Herramientas para la textualización de videos (hasta 2 puntos)

Se valorarán hasta 2 puntos la inclusión de herramientas que ayuden a la textualización y a la realización de resúmenes de los videos de las vistas judiciales que gestiona el Gabinete Jurídico.

Será necesario que se incluya el detalle técnico y funcional de la herramienta propuesta y el número de horas de video que podrá contextualizarse.

12. Integración con bases de datos jurídicas (hasta 2 puntos)

Se valorará hasta 2 puntos la integración de la solución ofertada con bases de datos relativas a legislación, jurisprudencia, doctrina administrativa y bibliografía jurídica.

Será necesario que se incluya el detalle de las bases de datos y su forma de integración con la solución ofertada.

5. Evaluación

Tras el análisis pormenorizado de las ofertas objeto de valoración, procediéndose según la metodología indicada anteriormente en este informe, y siguiéndose el orden descendente de puntuación, se relacionan a continuación las puntuaciones normalizadas (sobre el total de 48 puntos) obtenidas por las empresas licitadoras, verificándose que cumplen el PPT:

Orden	Empresa	Puntuación
1	SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.U.	33,50
2	EDITORIAL ARANZADI, S.A.	25,65

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
ANTONIO MARQUEZ ARBIZU				
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	11/46	

Se acompaña a este Informe dos Anexos:

- ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES, con las puntuaciones globales dadas a las ofertas, así como las puntuaciones a nivel de criterio y subcriterio.
- ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, con el detalle de las valoraciones efectuadas para cada oferta evaluada y puntuaciones de cada uno de los criterios y subcriterios.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

Tal y como se establece en el PCAP en el Apartado 8 – Criterios de Adjudicación del Anexo I - CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO-, para continuar en el proceso de adjudicación (y así poder proceder a evaluar el Sobre 3) los licitadores habrán de superar un umbral mínimo que se rebasará si tras la valoración de la documentación del Sobre 2 se obtiene una puntuación igual o superior al 50% del máximo de puntos posibles ponderables del conjunto de los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor (24 puntos).

Se hace constar, a tales efectos, que todas las propuestas han obtenido una puntuación superior a 24 puntos, no quedando ninguna excluida en el proceso selectivo.

Fdo: Antonio Márquez Arbizu, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.

Fdo: Francisco Javier Manzano Moñino, Gabinete Estratégico.

Fdo: Sergio Muñoz González, Departamento Técnico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.

Fdo: Francisco Javier Aranda García, Departamento Técnico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.

Fdo: Juan José Franco Martín, Jefe de Servicio de Documentación Jurídica y Administración del Gabinete Jurídico.

Fdo: Rosa María Durán Carrasco, Consejera Técnica del Gabinete Jurídico.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	12/46	



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa
Agencia Digital de Andalucía

ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Puntuación máxima	VALORACIÓN SOLTEL No normalizada (de 0 a 10)	VALORACIÓN SOLTEL normalizada	VALORACIÓN ARAVZADI No normalizada (de 0 a 10)	VALORACIÓN ARAVZADI Normalizada
1. Descripción global de la solución propuesta (hasta 4 puntos)	Grado de comprensión del proyecto y adecuación del enfoque global de la solución (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta refleja la problemática y necesidades de la Consejería y los objetivos que se persiguen con el proyecto, así como el enfoque global de la solución ofrecida para cubrir dicha problemática y necesidades.	2	9	1,8	8	1,6
	Grado de organización y claridad de la propuesta (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta está bien organizada y es clara desde el punto de vista conceptual y técnico	2	9	1,8	6	1,2
	Gestión y administración (hasta 1 punto).	1	5	0,5	5	0,5
	Gestión de la agenda (hasta 2 puntos).	2	5	1	7,5	1,5
	Comunicaciones e integración con LEXNET (hasta 2 puntos)	2	5	1	7,5	1,5
	Gestión de expedientes (hasta 2 puntos).	2	5	1	5	1
	Comunicaciones. Registro de Entrada y Salida (hasta 2 puntos).	2	5	1	5	1
	Comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía (hasta 2 puntos).	2	5	1	5	1
	Calendario laboral (hasta 1 punto).	1	7,5	0,75	5	0,5
	Mensajes y avisos (hasta 1 punto).	1	5	0,5	5	0,5
2. Funcionalidades del sistema (hasta 18 puntos)	Gestión de plantillas (hasta 1 punto).	1	5	0,5	5	0,5
	Bandeja de firmas. Integración con @FIRMA (hasta 2 puntos)	2	2,5	0,5	5	1
	Módulos de informes y estadísticas (hasta 2 puntos)	2	7	1,4	7	1
3. Cuadros de mandos para la ayuda en la toma de decisiones (hasta 3 puntos)		3	9	2,7	7	2,1
		5	7,5	3,75	5	2,5
4. Explotación documental avanzada (hasta 5 puntos)		5	7,5	3,75	5	2,5
5. Migración de datos (hasta 2 puntos)		2	9	1,8	5	1

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



13/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑO		FECHA 18/07/2024
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO		
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA	PÁGINA 13/46	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J		



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa
Agencia Digital de Andalucía

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Puntuación máxima	VALORACIÓN SOL TEL No normalizada (de 0 a 10)	VALORACIÓN SOL TEL normalizada	VALORACIÓN ARANZADI No normalizada (de 0 a 10)	VALORACIÓN ARANZADI Normalizada
6. Plan de Trabajo (hasta 2 puntos)	Conograma con el secuenciamiento temporal de las fases y tareas, así como sus duraciones y descripciones. Incluyendo los entregables que se generen en cada fase y tarea (hasta 0,5 puntos).	0,5	10	0,5	5	0,25
	Propuesta de métricas de calidad del servicio y acuerdos de nivel de servicio (hasta 0,5 puntos).	0,5	10	0,5	5	0,25
	Perfiles participantes en cada fase y tarea, con su porcentaje de participación (hasta 0,5 puntos).	0,5	10	0,5	5	0,25
	Riesgos identificados y medidas para mitigarlos (hasta 0,5 puntos)	0,5	10	0,5	5	0,25
7. Gobierno del proyecto (hasta 2 puntos)	Órganos de gobierno, con su identificación, perfiles que los componen y responsabilidades, y modelo de relación (hasta 1 punto).	1	10	1	5	0,5
	Tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables (hasta 0,5 puntos).	0,5	10	0,5	5	0,25
	Herramientas específicas para el control y seguimiento (hasta 0,5 puntos).	0,5	10	0,5	5	0,25
8. Metodología (hasta 2 puntos)	Metodología para la dirección del proyecto (hasta 1 punto).	1	7,5	0,75	5	0,5
	Metodología para la realización de los trabajos técnicos (hasta 0,5 puntos).	0,5	7,5	0,375	2,5	0,125
	Aseguramiento de la calidad (hasta 0,5 puntos).	0,5	7,5	0,375	2,5	0,125
9. Plan de formación, gestión del cambio y soporte técnico (hasta 3 puntos)	Características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas (hasta 1 punto).	1	7,5	0,75	5	0,5
	Propuesta para la gestión del cambio al nuevo sistema (hasta 1 punto).	1	7,5	0,75	2,5	0,25
10. Herramientas de análisis de rendimiento y experiencia de usuario final (hasta 3 puntos)	Características del soporte técnico (hasta 1 punto).	1	7,5	0,75	5	0,5
11. Herramientas para la textualización de vídeos (hasta 2 puntos)		3	7,5	2,25	2,5	0,75
		2	7,5	1,5	2,5	0,5
12. Integración con bases de datos Jurídicas (hasta 2 puntos)		2	5	1	10	2
VALORACIÓN TOTAL (mínimo para continuar en el proceso 24 puntos)		48		33,50		25,65

CONTRI/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



14/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			FECHA	18/07/2024
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑO		PÁGINA	14/46
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA				
VERIFICACIÓN	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J			



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

ARANZADI

1. Descripción global de la solución propuesta (hasta 4 puntos)

1.1. Grado de comprensión del proyecto y adecuación del enfoque global de la solución (hasta 2 puntos).

Propone una solución ON CLOUD en la plataforma Microsoft Azure.

El grado de comprensión y la adecuación del enfoque global de la solución está alineado con lo establecido en el pliego y la calidad de la información es correcta.

Sin embargo, no se concretan detalles de los costes de mantenimiento en la plataforma cloud de Microsoft Azure, no destaca la información específica sobre la ejecución de las tareas del proyecto y tampoco incluye gran detalle de la pila tecnológica sobre la que se ha desarrollado el sistema.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 8,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,60 puntos.

1.2. Grado de organización y claridad de la propuesta (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta está bien organizada y es clara desde el punto de vista conceptual y técnico.

El grado de organización y claridad de la propuesta tiene un nivel de excelencia medio.

Aunque su estructura es muy básica y no tiene un gran nivel de desarrollo, está alineada con lo establecido en los pliegos y es suficientemente concisa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 6,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,20 puntos.

2. Funcionalidades del sistema (hasta 18 puntos)

2.1. Gestión y administración (hasta 1 punto).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	15/46	



La calidad de lo ofertado y las aportaciones son notables.

Destaca el modelo de seguridad, que es compatible con la seguridad por serie y la organización de usuarios, incluyendo la posibilidad de configurar organizaciones sólo para consulta.

Permite la gestión de unidades organizativas (altas, organigrama, etc.), la gestión de usuarios, incluyendo la unidad organizativa a la que pertenece, y permite configurar acceso a expedientes confidenciales.

También incluye la gestión de ausencias (agenda), la reasignación de trabajos y la gestión de materias.

Permite la posibilidad de que un usuario pertenezca a una organización y tenga permisos para editar o consultar en otras organizaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.2. Gestión de la agenda (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional de la agenda es sobresaliente.

Se valora especialmente su integración con Microsoft Outlook, permitiendo el envío de correos electrónicos desde el sistema

Incluye cómputo automatizado de plazos, que permite a los Letrados tener la información de juicios y señalamientos.

Incluye gestión y filtrado de eventos, por mes, semana y día (incluso por hora).

Incluye una gestión de alertas para asignación de eventos a los usuarios.

Incluye expresamente la vista semanal de la agenda, con los señalamientos por día y órgano judicial, y la posibilidad de suspensión y reactivación de plazos. Este aspecto se considera de gran valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 1,50 puntos.

2.3. Comunicaciones e integración con LEXNET (hasta 2 puntos).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	16/46	



El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional de las comunicaciones y la integración con LEXNET es sobresaliente.

Especifica de forma muy clara y concisa tanto el módulo de comunicaciones como el de integración con LEXNET.

Destaca la futura integración con otras plataformas de notificaciones, como Avantium.

No hace especial referencia a la necesidad de cumplir con el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 1,50 puntos.

2.4. Gestión de expedientes (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional de la gestión de expedientes es notable.

Refleja de forma detallada cada una de las funcionalidades del módulo de gestión de expedientes.

Se refleja convenientemente las necesidades en cuanto a estructura organizativa para la clasificación de los expedientes.

Incluye la capacidad de almacenar contenidos multimedia en diversos formatos, como documentos, documentos digitalizados, vídeos, imágenes y audios, con un tamaño (en subida y bajada de ficheros) de al menos 200 MB.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.5. Comunicaciones. Registro de Entrada y Salida (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del registro de entrada y salida es notable.

El sistema incluye una bandeja de entrada y salida, que incluye el registro.

Está integrado con @RIES y Sell@.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑOINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	17/46	



Incluye la posibilidad de documentos hasta 5GB, pero sólo para carga y descarga, es decir, sin visualización en el sistema.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.6. Comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía es notable.

Incluye la funcionalidad de envío por correo de comunicaciones a órganos externos al Gabinete Jurídico, para las comunicaciones que se inicien desde el Gabinete Jurídico. Para ello, incluye algunas integraciones de interés con el correo Microsoft Outlook.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.7. Calendario laboral (hasta 1 punto).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de calendario laboral es notable.

El contenido relativo al calendario laboral está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.8. Mensajes y avisos (hasta 1 punto).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de mensajes y avisos es notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	18/46	



Permite en envío de mensajes entre usuarios y un sistema de alerta. Actualmente no se integra con la agenda y el calendario.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.9. Gestión de plantillas (hasta 1 punto).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de gestión de plantillas es notable.

Incluye la creación e incorporación de las plantillas en documentos, para el envío de comunicaciones.

Incluye un editor de texto para la personalización de plantillas.

No incluye información acerca de la generación de documentos de salida usando Inteligencia Artificial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.10. Bandeja de firmas. Integración con @FIRMA (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de bandeja de firmas y su integración con @firma es notable.

Incluye un módulo de bandeja de firmas muy completo, incluyendo la posibilidad de firmar desde la propia actuación. También se incluye la posibilidad de que un usuario pueda ver la situación de la firma de otro, lo que se considera de especial valor.

Sin embargo, y en relación al middleware que propone desarrollar para la integración con las plataformas de la Junta de Andalucía, no detalla dicha solución ni indica la infraestructura hardware y software necesaria para su funcionamiento.

No se incluye la integración con el Port@firmas de la Junta de Andalucía, aunque para el Gabinete Jurídico esta funcionalidad no es especialmente importante en la actualidad, al preferirse la bandeja de firmas y la firma dentro de la aplicación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	19/46	



Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.11. Módulos de informes y estadísticas (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de informes y estadísticas es notable.

Incluye una solución de informes preconfigurados, cuyo contenido está alineado con lo establecido en el pliego y cuyo valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

3. Cuadros de mandos para la ayuda en la toma de decisiones (hasta 3 puntos)

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del cuadro de mandos para la ayuda en la toma de decisiones es notable.

Realmente no oferta una herramienta propia de cuadro de mandos, pero ofrece una solución basada en la tecnología JSON para la exportación de datos y el uso de las herramientas BI de la Junta de Andalucía. Sin embargo, no muestra ningún ejemplo en el ámbito de la gestión del Gabinete Jurídico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,00 puntos.

Puntuación normalizada: 2,10 puntos.

4. Explotación documental avanzada (hasta 5 puntos)

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la explotación documental avanzada se trata de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 2,50 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	20/46	



5. Migración de datos (hasta 2 puntos)

La propuesta para la migración de datos al nuevo sistema de información se trata de forma notable.

Está basado en el desarrollo de una aplicación a medida, que incluye actividades de validación del proceso de migración, aunque con pocas casuísticas y un nivel de detalle medio.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

No se incluye un plan específico de gestión de los expedientes migrados.

Además, y en relación al desarrollo de una aplicación para la migración de datos, denominada “migración temporal”, se indica que duración estimada dependerá de la complejidad de la migración, considerándose necesaria una mayor concreción en relación con la duración de este proceso.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

6. Plan de Trabajo (hasta 2 puntos)

6.1. Cronograma con el secuenciamiento temporal de las fases y tareas, así como sus duraciones y descripciones, incluyendo los entregables que se generan en cada fase y tarea (hasta 0,5 puntos).

La organización de los trabajos desde el punto de vista cualitativo, temporal, la relación de tareas específicas de cada fase, así como sus características se valoran de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego, el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Sin embargo, adolece de algunos detalles importantes en partes del cronograma. Además, no incluye información de entregables, y la fase de devolución no está lo suficientemente detallada.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

6.2. Propuesta de métricas de calidad del servicio y acuerdos de nivel de servicio (hasta 0,5 puntos).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	21/46	



La propuesta de métricas de calidad del servicio relativas a los entregables que se produzcan tanto en la fase de construcción inicial como de evolución, y de acuerdo de niveles de servicio, se valoran de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego, el valor aportado y nivel de excelencia es medio. Sin embargo, sólo detalla las métricas de calidad relativas a la gestión de incidencias.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

6.3. Perfiles participantes en cada fase y tarea, con su porcentaje de participación (hasta 0,5 puntos).

La propuesta de perfiles participantes en cada fase y tarea, incluyendo su porcentaje de participación, se valora de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego, el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Sin embargo, se detectan algunos puntos incompletos e imprecisos:

- Algunos perfiles no están alineados a las necesidades del proyecto.
- Las tareas no se detallan suficientemente y algunas de ellas no están alineadas con el cronograma presentado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

6.4. Riesgos identificados y medidas para mitigarlos (hasta 0,5 puntos).

La propuesta de riesgos identificados y las medidas para mitigarlos se valoran de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego, el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Sin embargo, se detectan algunos puntos incompletos e imprecisos:

- Escasa identificación, con una pobre matriz de riesgos. Sólo incluye una tabla con tres riesgos, centrados exclusivamente en el cliente.
- No se identifican las tareas en el plan de trabajo, ni se implementan las acciones de respuesta a los riesgos. Los planes de acción son muy genéricos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	22/46	



Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

7. Gobierno del proyecto (hasta 2 puntos)

7.1. Órganos de gobierno, con su identificación, perfiles que los componen y responsabilidades, y modelo de relación (hasta 1 punto).

El grado de adecuación de los órganos de Gobierno del proyecto, junto con los perfiles que los componen y sus responsabilidades dentro del proyecto y el modelo de relación se valora de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Está muy orientado al comité de gestión de cambios, cuyo objetivo de este proceso es el de facilitar la consecución de los objetivos y compromisos establecidos en el proyecto, pero se echan en falta otros tipos de comités, tanto a nivel de dirección como a nivel técnico y operativo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

7.2. Tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables (hasta 0,5 puntos).

Las tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables, se valoran de forma notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Sólo incluye información de algunos entregables, mencionados de forma muy genérica en las fases del proyecto. Se echa en falta más concreción, tanto en las tareas específicas como en los entregables.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

7.3. Herramientas específicas para el control y seguimiento (hasta 0,5 puntos).

Las herramientas específicas para el control y seguimiento se valoran de forma notable.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

23/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	23/46	



El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Se propone la aprobación de documentos específicos, pero sin incluir específicamente ninguna herramienta de apoyo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

8. Metodología (hasta 2 puntos)

8.1. Metodología para la dirección del proyecto (hasta 1 punto).

El grado de adecuación de las metodologías aplicadas a la dirección del proyecto se valora de forma notable.

Indica que se basa en PMI, enumerando los procesos de gestión, pero sin incluir ninguna información de valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

8.2. Metodología para la realización de los trabajos técnicos (hasta 0,5 puntos).

El grado de adecuación de las metodologías aplicadas a la realización de los trabajos técnicos se valora de forma suficiente.

No menciona ninguna metodología para la realización de los trabajos. Sólo indica que contará con recursos personales cualificados para la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma suficiente.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,125 puntos.

8.3. Aseguramiento de la calidad (hasta 0,5 puntos).

El grado de adecuación de procesos de aseguramiento de la calidad se valora de forma suficiente.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	24/46	



Centra su propuesta en temas de propiedad intelectual y protección de datos, sin aportaciones de valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma suficiente.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,125 puntos.

9. Plan de formación, gestión del cambio y soporte técnico (hasta 3 puntos)

9.1. Características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas (hasta 1 punto).

Las características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas se valoran de forma notable.

Aunque incluye un aceptable plan de formación y el contenido está alineado con lo establecido en el pliego, se echa en falta un mayor detalle.

No se incluye ninguna propuesta especialmente valorable.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

9.2. Propuesta para la gestión del cambio al nuevo sistema (hasta 1 punto).

La gestión del cambio al nuevo sistema se valora de forma suficiente.

Se trata con poco nivel de detalle. Es demasiado conciso, para ser una fase tan importante.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,25 puntos.

9.3. Características del soporte técnico (hasta 1 punto).

Las características del soporte técnico se valoran de forma notable.

Se oferta el soporte denominado Hypercare post-implantación + CAC: agente, solicitud de asistencia, chat, cita previa, y atención preferente.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	25/46	



Se oferta el soporte en horario habitual y un 24x7x365.

No se incluye ninguna propuesta especialmente valorable.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

10. Herramienta de análisis de rendimiento y experiencia de usuario final (hasta 3 puntos)

Las herramientas para la medición de la experiencia de usuario final y del tiempo de respuesta de las diferentes funcionalidades del sistema se valoran de forma suficiente.

La calidad de lo ofertado es baja. La solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y el valor aportado y el nivel de excelencia es bajo

Sólo incluye un cuadro de mando con KPI de rendimiento.

No incluye ninguna solución relacionada con la experiencia de usuario final.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,75 puntos.

11. Herramientas para la textualización de videos (hasta 2 puntos)

Las herramientas de ayuda a la textualización y a la realización de resúmenes de los videos de las vistas judiciales que gestiona el Gabinete Jurídico se valoran de forma SUFICIENTE.

La calidad de lo ofertado es baja. La solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y el valor aportado y el nivel de excelencia es bajo

Sólo se ofrece la transcripción de las vistas hasta un máximo de 8 horas, almacenadas en Word o PDF.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

12. Integración con bases de datos jurídicas (hasta 2 puntos)

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	26/46	



la integración de la solución ofertada con bases de datos relativas a legislación, jurisprudencia, doctrina administrativa y bibliografía jurídica se valora de forma sobresaliente.

La solución propuesta está alineada con lo establecido en el pliego y el valor aportado y el nivel de excelencia es alto.

Se oferta la solución Insignis y una biblioteca digital, totalmente integrado con el sistema de gestión de expedientes.

Es una solución óptima para las necesidades del Gabinete Jurídico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 2,00 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 25,65 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	27/46	



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

SOLTEL

1. Descripción global de la solución propuesta (hasta 4 puntos)

1.1. Grado de comprensión del proyecto y adecuación del enfoque global de la solución (hasta 2 puntos).

Propone una solución ON PREMISE, es decir, implantado en los Centros de Proceso de Datos de la Agencia Digital de Andalucía, e incluyendo el suministro de la infraestructura hardware y software necesaria.

La oferta refleja de forma excelente la problemática y necesidades de la Consejería y los objetivos que se persiguen con el proyecto, y detalla de forma muy completa el enfoque global de la solución ofertada.

Define con alto nivel de detalle la arquitectura de software modular, tanto tecnológica como funcionalmente.

Incluye un gran detalle de la pila tecnológica sobre la que se ha desarrollado el sistema.

El proyecto queda completamente descrito, con un gran nivel de detalle, incluyendo el suministro de las infraestructuras hardware y software. Además, están muy bien definidas las tareas y los hitos del proyecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,80 puntos.

1.2. Grado de organización y claridad de la propuesta (hasta 2 puntos): grado en el cual la oferta está bien organizada y es clara desde el punto de vista conceptual y técnico.

La oferta está muy bien organizada, y es muy concreta, concisa, relevante y completa desde el punto de vista conceptual y técnico.

El grado de organización y claridad de toda la propuesta es muy alto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,80 puntos.

2. Funcionalidades del sistema (hasta 18 puntos)

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	28/46	



2.1. Gestión y administración (hasta 1 punto).

La calidad de lo ofertado y las aportaciones son notables.

Se considera aportación de valor la sincronización de las tablas maestras relacionadas con las guías de interoperabilidad de CTEAJE para cumplir el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), la integración con LexNet, la sincronización con catálogos de CTEAJE, y utilidades para la gestión de datos y procesos del sistema.

Además, permite la gestión de unidades organizativas (altas, organigrama, etc.), la gestión de usuarios, incluyendo la unidad organizativa a la que pertenece, y permite configurar acceso a expedientes confidenciales.

También incluye la gestión de ausencias (agenda), la reasignación de trabajos y la gestión de materias.

Incluye un registro de accesos muy detallado para auditoría de la aplicación.

Permite la creación de campos personalizados sin necesidad de modificar el modelo de datos.

No queda suficientemente clara la posibilidad de que un usuario pertenezca a una organización y tenga permisos para editar o consultar en otras organizaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.2. Gestión de la agenda (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de las descripciones funcionales es notable.

Se valora especialmente su integración con Office365, permitiendo el envío de correos electrónicos desde el sistema y la sincronización con la agenda Office365

Incluye cómputo automatizado de plazos, que permite a los Letrados tener la información de juicios y señalamientos.

Incluye gestión y filtrado de eventos, por mes, semana y día (incluso por hora).

Incluye una gestión de alertas para asignación de eventos a los usuarios.

No incluye expresamente la vista semanal de la agenda, con los señalamientos por día y órgano judicial, y la posibilidad de suspensión y reactivación de plazos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	29/46	



Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.3. Comunicaciones e integración con LEXNET (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional de la integración con LEXNET es sobresaliente. Sin embargo, no detalla el módulo de comunicaciones.

No se hace referencia al módulo de comunicaciones, es decir, no detalla la solución para el resto de las comunicaciones que llega por otros medios diferentes a LEXNET, y tampoco queda claro cómo se hace su registro en el sistema.

La solución de integración LEXNET, ya desarrollada, es muy completa y se describe de forma clara y concisa. Se permite la selección de los mensajes a descargar (descarga de cabeceras), empezando a contar los plazos en ese momento. También se puede configurar para que se descarguen de forma automatizada cada cierto tiempo. Además, se asocian los mensajes descargados a expedientes de forma automatizada, dependiendo de la información de ese mensaje. Y también permite una integración bidireccional.

La configuración de la integración con LEXNET es parametrizable en la aplicación (URL LexNet, periodicidad, etc.), por lo que no necesita cambios en código ante cambios de configuración.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.4. Gestión de expedientes (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional de la gestión de expedientes es notable.

Refleja de forma detallada cada una de las funcionalidades del módulo de gestión de expedientes.

Se refleja convenientemente las necesidades en cuanto a estructura organizativa para la clasificación de los expedientes.

Incluye la posibilidad de documentos hasta 4GB.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑO JUAN JOSE FRANCO MARTIN SERGIO MUÑOZ GONZALEZ ROSA MARIA DURAN CARRASCO FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	30/46	



2.5. Comunicaciones. Registro de Entrada y Salida (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del registro de entrada y salida es notable.

El sistema no tiene actualmente una bandeja de entrada y salida, pero la oferta incluye su desarrollo.

Incluye su integración con @RIES y Sell@.

Incluye la gestión de documentos de hasta 4GB.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.6. Comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de comunicaciones a órganos de la Junta de Andalucía es notable.

Incluye con gran nivel de detalle el módulo para que los órganos de la Junta de Andalucía realicen la solicitud de informes al Gabinete Jurídico, funcionalidad ya desarrollada en el sistema. Además, tanto los órganos externos como el Gabinete Jurídico pueden consultar en cualquier momento el estado en que se encuentran las solicitudes. Además, el Gabinete Jurídico puede revisar la información y solicitar información extra (motivo de rechazo), que el solicitante puede consultar en cualquier momento. Cumple con los requisitos de registro, auditoría y trazabilidad.

Sin embargo, no incluye ninguna información relativa a las comunicaciones a realizar desde el Gabinete Jurídico a órganos externos, para la gestión de los expedientes judiciales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

2.7. Calendario laboral (hasta 1 punto).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de calendario laboral es sobresaliente.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	31/46	



La propuesta tiene un nivel de detalle muy alto, el valor aportado y el nivel de excelencia es muy alto. Incluye la gestión de plazos judiciales y la gestión de plazos administrativos, y permite la validación de permisos y ausencias desde el propio módulo, lo que se considera de gran valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,75 puntos.

2.8. Mensajes y avisos (hasta 1 punto).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de mensajes y avisos es notable.

El contenido está alineado con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

Permite en envío de mensajes entre usuarios en el contexto de un expediente, e incluye un listado de mensajes enviados y recibidos, con su urgencia.

Los mensajes incluyen un registro de tiempo.

El módulo está integrado con la agenda y el calendario.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.9. Gestión de plantillas (hasta 1 punto).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de gestión de plantillas es notable.

Incluye la creación e incorporación de las plantillas en documentos, para el envío de comunicaciones.

Incluye un editor de texto para la personalización de plantillas, incluyendo un indicador para confirmar si esa plantilla debe ser firmada o no.

No incluye información acerca de la generación de documentos de salida usando Inteligencia Artificial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	32/46	



2.10. Bandeja de firmas. Integración con @FIRMA (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de bandeja de firmas y su integración con @firma se trata suficientemente.

El sistema no incluye actualmente un módulo de bandeja de firmas, aunque incluye el desarrollo en su propuesta.

No se hace referencia a la posibilidad de que un usuario pueda ver la situación de la firma de otro.

Se incluye la integración con el Port@firmas de la Junta de Andalucía, aunque para el Gabinete Jurídico esta funcionalidad no es especialmente importante en la actualidad, al preferirse la bandeja de firmas y la firma dentro de la aplicación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

2.11. Módulos de informes y estadísticas (hasta 2 puntos).

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del módulo de informes y estadísticas es notable.

Incluye una solución de informes basado en inteligencia de negocio (BI), incluyendo un cuadro de mando sobre que permitirá:

- Obtención de informes filtrando por todos los campos (no sólo de expedientes, sino campos de agendas u otras entidades relacionadas) pudiendo mostrar todos esos campos.
- Informes ya predefinidos que permiten guardar filtros a medida.
- Los datos resultantes permiten la exportación en formatos csv, excel, doc y pdf.

Además, se propone el uso de réplicas de la base de datos en un modelo en estrella no relacional, de forma que se minimice el consumo de recursos del sistema, aumentando el rendimiento.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,40 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	33/46	



3. Cuadros de mandos para la ayuda en la toma de decisiones (hasta 3 puntos)

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la descripción funcional del cuadro de mandos para la ayuda en la toma de decisiones es sobresaliente.

Ofrece una solución basada en OBIEE (incluyendo licencias) y Apache SuperSet, adaptable a la solución corporativa de la Agencia Digital de Andalucía.

Incluye diferentes cuadros de mandos, con un alto nivel de detalle, lo que se considera de gran valor:

- Actividad judicial.
- Expedientes judiciales y no judiciales.
- Señalamientos.
- Costas.
- Seguimiento del ANS, etc.

Y se incluye un prototipo del cuadro de mandos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9,00 puntos.

Puntuación normalizada: 2,70 puntos.

4. Explotación documental avanzada (hasta 5 puntos)

El nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle de la explotación documental avanzada se trata sobresaliente.

Solución basada en la tecnología Oracle Text.

Incluye criterios de indexación y semántica, y requisitos de tipologías y clasificación.

Dispone de búsqueda por amplitud de parámetros y semántica, permitiendo el uso de operadores lógicos, lo que se considera de gran valor.

Búsqueda de documentos: permite realizar búsquedas avanzadas de documentos en el sistema utilizando diversos parámetros y operadores lógicos, y los resultados serán presentados en una tabla en la que se podrán personalizar los campos a mostrar, ordenar por determinadas columnas y exportar los resultados al formato deseado.

Búsqueda semántica por contenido del documento: es un módulo específico de explotación documental avanzada que utiliza la base de datos Oracle junto con Oracle Text para búsquedas semánticas, con las siguientes características:

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑOINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	34/46	



- Indexación de Texto Completo.
- Búsquedas Basadas en Temas y Conceptos.
- Clasificación y Agrupación de Documentos.
- Búsquedas Multilingües.
- Funciones de Diccionario de Sinónimos y Expansión de Consultas.

Además, incluye un módulo de generación automática de documentación, utilizando técnicas de procesamiento del lenguaje natural y aprendizaje automático para generar contenido relevante y específico basado en la información proporcionada.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 3,75 puntos.

5. Migración de datos (hasta 2 puntos)

La propuesta para la migración de datos al nuevo sistema de información se trata de forma sobresaliente.

Incluye un gran nivel de detalle en el plan de migración, proponiendo una migración progresiva, e identificando todas sus etapas de forma muy clara y concisa:

- Identificación y definición de elementos a migrar.
- Arquitectura del sistema, procesos de migración y transformación de la información.
- Verificación de la calidad del dato migrado, incluyendo un plan de contingencia.
- Metodología de ejecución del proceso de migración, incluyendo mucho detalle del ciclo de actividades del proceso de migración.
- Convivencia de expedientes en curso: gestión los expedientes migrados que estén en curso.

El sistema cumple con el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), y especifica de forma detallada la transformación necesaria para adaptarse al ENI, lo que se considera de gran valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,80 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	35/46	



6. Plan de Trabajo (hasta 2 puntos)

6.1. Cronograma con el secuenciamiento temporal de las fases y tareas, así como sus duraciones y descripciones, incluyendo los entregables que se generan en cada fase y tarea (hasta 0,5 puntos).

La organización de los trabajos desde el punto de vista cualitativo, temporal, la relación de tareas específicas de cada fase, así como sus características se valoran de forma sobresaliente.

Se presenta un cronograma muy completo y detallado, con un exhaustivo y excelente desglose de tareas y entregables por cada fase.

Para cada una de las fases propuestas en la planificación se presenta una estructura muy completa:

- Cronograma de cada fase.
- Listado de las tareas.
- Riesgos que pueden afectar a cada una de las tareas.
- Para cada fase y módulo se presentan los nombres de los entregables a generar, indicando plantillas propuestas.

Esta propuesta está alineada con la metodología de dirección de proyectos establecida.

Se cataloga de especial interés la fase de gestión del cambio, pues se trata de una fase crucial para el éxito del proyecto, lo que se valora positivamente.

También se valora positivamente el alto nivel de detalle incluido en la fase de transferencia, identificando interlocutores, indicadores, unidades formativas y definiendo un comité de transferencia.

Incluye algunas fases adicionales de gran valor, como la de gestión del cambio y la de control y seguimiento.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

6.2. Propuesta de métricas de calidad del servicio y acuerdos de nivel de servicio (hasta 0,5 puntos).

La propuesta de métricas de calidad del servicio relativas a los entregables que se produzcan tanto en la fase de construcción inicial como de evolución, y de acuerdo de niveles de servicio, se valoran de forma sobresaliente.

Mejora de forma excelente las métricas de calidad y los acuerdos de nivel de servicio.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

36/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	36/46	



Además, realiza un enfoque de ANS exigente con el objetivo de focalizar el servicio en la mejora continua, permitiendo una mejora y evolución para maximizar la calidad del servicio y el nivel de consecución de los objetivos.

Detalla de forma excelente varias tablas de indicadores y objetivos:

- Servicios que requieren aprobación previa.
- Servicios que no requieren aprobación previa.
- Indicadores genéricos de servicio.
- Objetivos de nivel de servicio.

El estado de cumplimiento de los ANS se revisará en las reuniones de seguimiento del proyecto, en donde también se formularán las mejoras.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

6.3. Perfiles participantes en cada fase y tarea, con su porcentaje de participación (hasta 0,5 puntos).

La propuesta de perfiles participantes en cada fase y tarea, incluyendo su porcentaje de participación, se valora de forma sobresaliente.

Se incluye un alto nivel de detalle y adecuación de los perfiles participantes. Además, incluye un perfil adicional de técnico de gestión del cambio, que se considera de gran valor.

Para cada una de las fases (arranque, gestión y control, implantación, gestión del cambio, prestación, y devolución) incluye una tabla muy descriptiva. En dichas tablas se detallan la lista de tareas, y para cada una de las tareas incluye los perfiles participantes y el porcentaje de dedicación. Por tanto, todo está muy alineado con el cronograma, las fases y las tareas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

6.4. Riesgos identificados y medidas para mitigarlos (hasta 0,5 puntos).

La propuesta de riesgos identificados y las medidas para mitigarlos se valoran de forma sobresaliente.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	37/46	



Se incluye un alto nivel de detalle y adecuación, tanto de los riesgos como de las medidas para mitigarlos.

Se presenta un catálogo de riesgos por tipología:

- Riesgos de cliente.
- Riesgos de gestión.
- Riesgos externos.
- Riesgos de planificación.
- Riesgos de seguimiento y control.
- Riesgos de alcance.
- Riesgos tecnológicos.

Para cada tipología se presenta una tabla con muy alto nivel de detalle en el que se incluye información relativa a la descripción del riesgo, la probabilidad, el impacto y el plan de mitigación. Incluye información detallada con 23 riesgos clasificados.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

7. Gobierno del proyecto (hasta 2 puntos)

7.1. Órganos de gobierno, con su identificación, perfiles que los componen y responsabilidades, y modelo de relación (hasta 1 punto).

El grado de adecuación de los órganos de Gobierno del proyecto, junto con los perfiles que los componen y sus responsabilidades dentro del proyecto y el modelo de relación se valora de forma sobresaliente.

Define los siguientes comités:

- Comité de Dirección.
- Comité de Seguimiento.
- Comité de Calidad del Servicio.
- Comité de Seguimiento Operativo.

Y para cada comité se definen unas fichas descriptivas muy completas:

- Objetivos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

38/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	38/46	



- Perfiles.
- Responsabilidades.
- Nivel.
- Relación con otros órganos de gobierno.
- Periodicidad.
- Documentación aportada y generada.
- Agenda propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

7.2. Tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables (hasta 0,5 puntos).

Las tareas específicas de control y seguimiento, junto con sus entregables, se valoran de forma sobresaliente.

Incluye un muy alto nivel de detalle de los entregables y las tareas, con fichas descriptivas, clasificado por los comités, e incluyendo también los globales, lo que se considera de gran valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

7.3. Herramientas específicas para el control y seguimiento (hasta 0,5 puntos).

Las herramientas específicas para el control y seguimiento se valoran de forma sobresaliente.

Se proponen las siguientes herramientas específicas para el control y seguimiento del proyecto:

- JIRA y OBIEE, con la propuesta de un cuadro de mandos para el Comité de Dirección.
- Limesurvey, para la realización de encuestas y el informe de calidad del servicio.
- Project Libre, para presentar las planificaciones detalladas en el Comité de Seguimiento.
- OPPM™, para la presentación, planificación y seguimiento de alto nivel.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑO JUAN JOSE FRANCO MARTIN SERGIO MUÑOZ GONZALEZ ROSA MARIA DURAN CARRASCO FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	39/46	



- JIRA Confluence, en el ámbito del gobierno del proyecto, para las actas de las reuniones y como repositorio del registro de mejoras y registro de riesgos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10,00 puntos.

Puntuación normalizada: 0,50 puntos.

8. Metodología (hasta 2 puntos)

8.1. Metodología para la dirección del proyecto (hasta 1 punto).

El grado de adecuación de las metodologías aplicadas a la dirección del proyecto se valora de forma sobresaliente.

Propone un enfoque integrado utilizando las metodologías de gestión de proyectos PMP® (Project Management Professional) y ITIL® v4 (Information Technology Infrastructure Library, versión 4). Esta combinación permite abordar tanto la gestión integral del proyecto como los aspectos específicos de la gestión de servicios de TI, asegurando un enfoque holístico y eficiente.

Se indica que PMP asegura una administración efectiva y eficiente de todos los aspectos del proyecto mediante la implementación de prácticas definidas en:

- Inicio y planificación del Proyecto.
- Ejecución y monitorización.
- Comunicación y participación de los interesados.
- Cierre del proyecto.

Además, propone la implantación de las prácticas de ITIL® para la gestión del cambio, la mejora continua y la gestión de incidentes y problemas, de forma que aseguren que los servicios de TI se alineen y adapten constantemente a las necesidades cambiantes del negocio, optimizando los procesos y mejorando la entrega de servicios.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,75 puntos.

8.2. Metodología para la realización de los trabajos técnicos (hasta 0,5 puntos).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	40/46	



El grado de adecuación de las metodologías aplicadas a la realización de los trabajos técnicos se valora de forma sobresaliente.

Descrito con claridad y sencillez el ciclo de vida completo de desarrollo de software.

Se propone el marco DevSecOps, integrando la seguridad en el proceso de desarrollo, totalmente alineado con la Agencia Digital de Andalucía, lográndolo a través de:

- La detección temprana y automatizada de vulnerabilidades.
- La colaboración entre los equipos de desarrollo (DEV), seguridad (SEC) y operaciones (OPS), que propone llevar a cabo con los comités quincenales de seguridad.
- La formación y el aprendizaje
- La transparencia de la información, mediante paneles de control y métricas.
- La integración de la seguridad en el ciclo de vida del software desde las etapas iniciales, conocida como "Shift left", que implica la incorporación de pruebas de seguridad por parte del equipo de desarrollo en una etapa temprana.

Se incluye un alto nivel de detalle de la metodología en las fases de planificación, desarrollo, construcción, verificación, pruebas, operación y monitorización.

También se propone el uso de paneles KANBAN y del plugin SCRUM para JIRA.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,375 puntos.

8.3. Aseguramiento de la calidad (hasta 0,5 puntos).

El grado de adecuación de procesos de aseguramiento de la calidad se valora de forma sobresaliente.

Describe de forma excelente la metodología de calidad y testing, con bases estratégicas adecuadas, aseguramiento de la calidad (basadas en pruebas y otras medidas) y ecosistema de herramientas (alienadas con las usadas y con CI/CD - automatización).

Incluye en la propuesta el siguiente detalle relativo al aseguramiento de la calidad:

- Metodología de calidad y testing, incluyendo un conjunto de estrategias clave.
- Medidas de aseguramiento de calidad: pruebas previas a la producción, adopción de metodología TDD y BDD, uso de patrones de diseño, pruebas con usuarios expertos, aplicación de ingeniería del caos, etc.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	41/46	



- Herramientas para el aseguramiento de la calidad: sonarqube, de pruebas unitarias, spring test y jmeter, CI/CD y pruebas en entornos sandbox, análisis estático avanzado, etc.
- Procesos y procedimientos de mejora continua: revisión de código, pruebas automatizadas, análisis estático de código, etc.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,375 puntos.

9. Plan de formación, gestión del cambio y soporte técnico (hasta 3 puntos)

9.1. Características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas (hasta 1 punto).

Las características del plan de formación, documentación, manuales y herramientas de apoyo para las personas usuarias de los sistemas se valoran de forma sobresaliente.

Se oferta un excelente plan de formación, muy detallado y estructurado, complementado con el plan de comunicación y divulgación en la gestión del cambio.

Detalla diferentes tipologías de formación:

- Formación presencial directa: los formadores capacitan directamente a los usuarios.
- Formación presencial indirecta: los formadores capacitan a otros formadores (usuarios claves).
- Autoformación con material de estudio.
- Autoformación eLearning.

Se definen en detalle los bloques temáticos (colectivos afectados, módulos formativos, objetivos y unidades didácticas), las unidades didácticas y la preparación de las acciones formativas.

Además, dentro del proceso de seguimiento y evaluación, se incluyen cuestionarios no sólo de la actividad formativa, sino también del nivel de conocimiento adquirido.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,75 puntos.

9.2. Propuesta para la gestión del cambio al nuevo sistema (hasta 1 punto).

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



42/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	42/46	



La gestión del cambio al nuevo sistema se valora de forma sobresaliente.

Muy exhaustivo, con un alto nivel de detalle y muy acorde con la magnitud del cambio que se requiere.

El Plan de Gestión del Cambio se detalla basado en los siguientes pilares:

- **Análisis de impacto:** identificar y estudiar los cambios, impactos y posibles resistencias ante el cambio al nuevo sistema, que permitan particularizar las acciones de divulgación y formación según el colectivo.
- **Implicación:** es necesario lograr el compromiso y motivación de todos los colectivos en los nuevos retos.
- **Divulgación y comunicación:** la ejecución del Plan de Comunicación persigue motivar e informar a los actores involucrados en el proyecto para alcanzar el éxito final del mismo. Propone la obtención de un catálogo de acciones de difusión, teniendo en cuenta la identificación de necesidades específicas de comunicación en los diferentes colectivos.
- **Formación,** fundamental garantizar la adecuada capacitación del usuario para el uso del sistema.

También se definen unos indicadores de medición del cambio, lo que se considera de especial valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,75 puntos.

9.3. Características del soporte técnico (hasta 1 punto).

Las características del soporte técnico se valoran de forma sobresaliente.

El soporte técnico está excelentemente descrito, y está basado en los siguientes pilares:

- Aplicación de metodología ITIL para la gestión del ciclo completo de las I/P/C.
- Aplicación de metodología Scrumban para el proceso de resolución de incidencias y peticiones, para complementar la filosofía Agile implantada en el servicio con la resolución y gestión de incidencias.
- Creación de dos niveles de resolución de incidencias, nivel 1 y nivel 2.
- Gestión de los niveles de servicio de las I/P/C gestionadas mediante ANS y KPI.
- Se propone un conjunto de herramientas que permita apoyarse para todo el ciclo completo de I/P/C basadas en las herramientas ofertadas.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	43/46	



Se estima que el 60% se abordarán en el primer nivel de soporte, se incluye un segundo nivel de cambios, además de un soporte funcional y un soporte de gestión de aplicaciones.

El soporte se presta en horario estándar y en horario 24x7x365.

Incluye un soporte orientado a la gestión de problemas, basado en ITIL, que se considera de especial valor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 0,75 puntos.

10. Herramienta de análisis de rendimiento y experiencia de usuario final (hasta 3 puntos)

Las herramientas para la medición de la experiencia de usuario final y del tiempo de respuesta de las diferentes funcionalidades del sistema se valoran de forma sobresaliente.

La solución propuesta está alineada con lo establecido en el pliego y el valor aportado y el nivel de excelencia es alto:

- Herramienta de monitorización Dynatrace, incluyendo un alto nivel de detalle de los servidores y elementos monitorizados. Se incluye un detalle excelente de las acciones monitorizadas. Además, detalla la forma de calcular los índices numéricos de los valores incluidos en los pliegos.
- Herramienta de generación de informes.
- Herramienta Open Web Analytic como herramienta de análisis de la experiencia del usuario final, integrada con el sistema de gestión de expedientes. Analiza y mejora la experiencia del usuario final, detectando cómo los usuarios interactúan con el sistema, identificando áreas de mejora. Además, se integra en el interfaz del sistema de gestión de expedientes.
- Herramienta Lighthoys, para el análisis y mejora de la accesibilidad del sistema. Ayuda a identificar y corregir problemas de accesibilidad que puedan afectar a usuarios con discapacidades.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 2,25 puntos.

11. Herramientas para la textualización de videos (hasta 2 puntos)

Las herramientas de ayuda a la textualización y a la realización de resúmenes de los videos de las vistas judiciales que gestiona el Gabinete Jurídico se valoran de forma sobresaliente.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	44/46	



La solución propuesta está alineada con lo establecido en el pliego y el valor aportado y el nivel de excelencia es alto.

Proponen la solución ETIQMEDIA, con capacidades de gestión y visualización de contenidos audiovisuales judiciales.

Muy adecuada a nivel funcional. Permite la visualización de videos con sus textos, permitiendo navegar por el video utilizando el texto como guía. Además, ofrece funcionalidades para filtrar el contenido del video por tema o por hablante, y para cortar partes del video junto con el texto asociado. Y también genera resúmenes de la intervención.

Incluye información de la implementación técnica y de la integración de datos:

- Instalación del portal de vídeo.
- Integración con el sistema de gestión de expedientes.
- Sincronización de datos y visualización automática.
- Consumo de vídeos.
- Consumo de metadatos de textualización.
- Gestión de archivos de subtítulo y miniaturas.

También incluye un alto nivel de detalle de sus funcionalidades:

- Búsqueda avanzada de vídeo.
- Visualización interactiva de vídeo.
- Identificación detallada del hablante.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 1,50 puntos.

12. Integración con bases de datos jurídicas (hasta 2 puntos)

la integración de la solución ofertada con bases de datos relativas a legislación, jurisprudencia, doctrina administrativa y bibliografía jurídica se valora de forma notable.

La solución propuesta está alineada con lo establecido en el pliego y el valor aportado y nivel de excelencia es medio.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

45/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	45/46	



Se propone la solución LegalTech Global IA, una aplicación web responsive conectada a una base de datos jurídica, un repositorio completo de información en la que encontrar documentos especializados y adaptados a las necesidades jurídicas.

La aplicación puede notificar las nuevas publicaciones del BOE, así como las actualizaciones del contenido.

Permite buscar documentos en base a su actualidad o mediante un sistema de pesos mediante los que localizar documentación en base a la relevancia de los términos aplicados a la documentación. Este método permite localizar cualquier documento sin tener datos sobre él, solamente lanzando palabras al buscador, que pondera el peso de esos términos dentro del documento. El sistema de búsqueda está desarrollado en base a la búsqueda por términos, pero también está relacionada con el resto de documentación haciendo así referencia a los distintos documentos y permitiendo su navegabilidad de manera directa y sencilla.

Se integra con el sistema de gestión de expedientes a través de APIs, y permite la ejecución de consultas y almacenar la documentación en las actuaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este apartado se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 1,00 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 33,50 puntos.

CONTR/2024/272550. Implantación y soporte del nuevo Sistema de Información para la gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Informe de la Comisión Técnica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

46/46

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	FECHA	18/07/2024	
	JUAN JOSE FRANCO MARTIN			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
	ROSA MARIA DURAN CARRASCO			
	FRANCISCO JAVIER ARANDA GARCIA			
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPYDTLGM967N26QDZUCAG6Y3J	PÁGINA	46/46	